

### TARIFAS DE SUMINISTRO ELECTRICO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 191 del DFL 4 del 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y los Decretos N° 1T de 2012, 5T y 10T 2016, todos del Ministerio De Energía, **Empresa Eléctrica Puente Alto S.A.**, informa que cobrará a sus clientes las tarifas cuyos valores se indican a continuación para el mes de Febrero de 2017

	PRECIOS C/IVA ( \$ )
<b>01-02-2017</b>	
<b>TARIFA BT1</b>	
Cargo Fijo mensual	1.162,018
Cargo por Energía base, por kWh	113,938
Cargo por Energía Adicional de Invierno, por Kwh	156,829
<b>TARIFA BT2</b>	
Cargo Fijo mensual	1.162,018
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	9.634,942
- Consumos presentes en punta, por kW	13.272,921
<b>TARIFA BT3</b>	
Cargo Fijo mensual	1.900,049
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	9.634,942
- Consumos presentes en punta, por kW	13.272,921
<b>TARIFA BT4.1</b>	
Cargo Fijo mensual	1.162,018
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	2.547,907
Cargo mensual por demanda máxima de potencia contratada en horas punta de invierno, por kW	10.725,014
<b>TARIFA BT4.2</b>	
Cargo Fijo mensual	1.900,049
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	2.547,907
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	10.725,014
<b>TARIFA BT4.3</b>	
Cargo Fijo mensual	2.015,647
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
Cargo mensual por demanda máxima suministrada, por kW	2.547,907
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	10.725,014
<b>TARIFA AT2</b>	
Cargo Fijo mensual	1.162,018
Cargo por Energía, por kWh	66,899
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW.	5.426,148
- Consumos presentes en punta, por kW	7.111,041
<b>TARIFA AT3</b>	
Cargo Fijo mensual	1.900,049
Cargo por Energía, por kWh	66,899
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	5.426,148
- Consumos presentes en punta, por kW	7.111,041
<b>TARIFA AT4.1</b>	
Cargo Fijo mensual	1.162,018
Cargo por Energía, por kWh	66,899
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	11.213,913
Cargo mensual por demanda máxima de potencia contratada en horas punta de invierno, por kW.	5.897,128
<b>TARIFA AT4.2</b>	
Cargo Fijo mensual	1.900,049
Cargo por Energía, por kWh	66,899
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	1.213,913
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	5.897,128
<b>TARIFA AT4.3</b>	
Cargo Fijo mensual	2.015,647
Cargo por Energía, por kWh	66,899
Cargo mensual por demanda máxima suministrada, por kW	1.213,913
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	5.897,128
<b>CUT</b>	1,47917

Las condiciones de aplicación para las **Tarifas de Inyección** son las establecidas en la Ley N°20.571, del Ministerio de Energía, que regula el pago de las Tarifas Eléctricas de las Generadoras Residenciales. **EL VALOR DE INYECCIÓN NO ESTÁ AFECTO A IVA. EMPRESA ELECTRICA PUENTE ALTO S.A.**, informa que aplicará las Tarifas de Inyección a contar del mes de Febrero de 2017

#### TARIFAS DE INYECCIÓN

Energía inyectada BT \$/kWh	59,703
Energía inyectada MT \$/kWh	56,218

EMPRESA ELECTRICA PUENTE ALTO S.A.

